

MEMORANDUM 121/2024

CLAUDIA GEORGINA MACEDO MARTÍNEZ
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PRESENTE.-

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción VI, inciso k), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a, *“La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los Consejos Ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus Órganos y Dependencias”*; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con ningún consejo Ciudadano reconocido oficialmente durante el mes de Junio del año en curso.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano el apoyo brindado.

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 05 DE JULIO DE 2024.



ANTONIO COVARRUBIAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE